

Madrid, 25 de junio de 2025

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. ("MAPFRE") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa que su Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos con motivo del próximo cese de D.<sup>a</sup> Catalina Miñarro Brugarolas que está previsto se produzca el próximo 30 de octubre de 2025, fecha en que alcanzará el límite máximo de permanencia en el Consejo de Administración, previsto en el artículo 37<sup>o</sup>.5 de los Estatutos Sociales y que es también la fecha de efectos de estos acuerdos:

- Designar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D.<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Álvarez como consejera coordinadora de MAPFRE y vicepresidenta segunda del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.
- Designar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Santamaría Martín como vocal del Consejo de Administración de MAPFRE en calidad de consejera independiente por el procedimiento de cooptación.
- Designar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D.<sup>a</sup> María del Pilar Perales Viscasillas como vocal de la Comisión Delegada.
- Designar, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D.<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Álvarez como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Designar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Francisco José Marco Orenes como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



De conformidad con los acuerdos anteriores, a partir del 30 de octubre de 2025, el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE tendrán la composición que se indica en el anexo de esta notificación.

José Miguel Alcolea Cantos  
Secretario General

## ANEXO

### Composición del Consejo de Administración de MAPFRE (con efectos del 30 de octubre de 2025)

Nombre	Cargo	Categoría
D. Antonio Huertas Mejías	Presidente	Ejecutivo
D. José Manuel Inchausti Pérez	Vicepresidente 1º	Ejecutivo
D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez	Vicepresidenta 2º / Consejera coordinadora	Independiente
D.ª Maria Letícia de Freitas Costa	Consejera	Independiente
D.ª Rosa María García García	Consejera	Independiente
D. Antonio Gómez Ciria	Consejero	Independiente
D. José Luis Jiménez Guajardo-Fajardo	Consejero	Ejecutivo
D.ª María Amparo Jiménez Urgal	Consejera	Independiente
D. Francisco José Marco Orenes	Consejero	Dominical
D.ª María del Pilar Perales Viscasillas	Consejera	Independiente
D. José Luis Perelli Alonso	Consejero	Independiente
D. Eduardo Pérez de Lema Holweg	Consejero	Ejecutivo
D.ª María de los Ángeles Santamaría Martín	Consejera	Independiente
D.ª María Elena Sanz Isla	Consejera	Ejecutivo
D. Francesco Paolo Vanni d'Archirafi	Consejero	Independiente
D. José Miguel Alcolea Cantos	Secretario no consejero	n/a
D. Jaime Álvarez de Las Asturias Bohorques Rumeu	Vicesecretario no consejero	n/a

**Composición de la Comisión Delegada de MAPFRE  
(con efectos del 30 de octubre de 2025)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
D. Antonio Huertas Mejías	Presidente	Ejecutivo
D. José Manuel Inchausti Pérez	Vicepresidente 1º	Ejecutivo
D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez	Vicepresidenta 2º	Independiente
D. Antonio Gómez Ciria	Vocal	Independiente
D. Francisco José Marco Orenes	Vocal	Dominical
D.ª María del Pilar Perales Viscasillas	Vocal	Independiente
D. José Miguel Alcolea Cantos	Secretario no vocal	n/a
D. Jaime Álvarez de Las Asturias Bohorques Rumeu	Vicesecretario no vocal	n/a

**Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE  
(con efectos del 30 de octubre de 2025)**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez	Presidenta	Independiente
D.ª Rosa María García García	Vocal	Independiente
D.ª María Amparo Jiménez Urgal	Vocal	Independiente
D. Francisco José Marco Orenes	Vocal	Dominical
D.ª María del Pilar Perales Viscasillas	Vocal	Independiente
D. José Miguel Alcolea Cantos	Secretario no vocal	n/a
D. Jaime Álvarez de Las Asturias Bohorques Rumeu	Vicesecretario no vocal	n/a